



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 563/2025

APRUEBA NÓMINA DE SELECCIÓN DEFINITIVA DE LOS CONCURSOS PROVINCIALES N°1 ELQUI, N°2 LIMARÍ Y N°3 CHOAPA Y LISTA DE ESPERA DE LOS CONCURSOS N°2 Y N°3 DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS, TEMPORADA 2025, REGIÓN DE COQUIMBO.

La Serena, 24/07/2025

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y sus posteriores modificaciones; artículos 6° y 7° de la Constitución Política de la República; artículo 2° de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado, y sus posteriores modificaciones; Resolución Exenta N°2433 de 2012 de Director Nacional del SAG, que Delega Atribuciones en Autoridades del SAG, y sus posteriores modificaciones; Lo señalado en la Ley N°20.412, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; Decreto N°51 de 2012 Reglamento de la Ley N°20.412, y sus posteriores modificaciones; Decreto N°16 del 06 de marzo de 2024, que fija la tabla de costos para el año 2024, que fija los valores de las actividades que se bonificarán en el marco sistema de incentivos para la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios; Resolución exenta N°460/2024, del 30 de septiembre de 2024, que extiende vigencia de la declaración de emergencia por los efectos de daño productivo derivados de la situación de déficit hídrico y sequía para las regiones de Atacama, Coquimbo, Aysén y Magallanes; Resolución Exenta N°1655 del 01 de agosto de 2022, que establece normas para el correcto alcance y aplicabilidad del artículo N°56 del código de aguas, Ministerio de obras públicas; Ley 21722 del 13 de diciembre de 2024, que establece la Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2025; Acta N°1 del Comité técnico Regional, que aprueba propuesta de bases de los Concursos Provinciales del Servicio Agrícola y Ganadero, Región de Coquimbo, temporada 2025; Resolución exenta N°153 del 27 de febrero de 2025, que aprueba las bases de los concursos N°1 Elqui, N°2 Limarí y N°3 Choapa, del Programa de recuperación de Suelos Degradados Sirsd-S, Región de Coquimbo, temporada 2025; Circular N°177 del 24 de febrero de 2025, que instruye sobre la incorporación de prácticas SIRSD-S asociadas a compromisos adquiridos en el plan de adaptación al cambio climático del sector agropecuario; Resolución Exenta N°310, que designa comisión revisora de las postulaciones a los concursos provinciales temporada 2025, Región de Coquimbo; Resolución Exenta N°475 el 16 de junio de 2025, que aprueba los criterios de reconsideración para los concursos provinciales Región de Coquimbo, temporada 2025; Oficio N° 0400-002049/2025, Indap Región de Coquimbo; Resolución Exenta N°496 del 24 de junio de 2025, que aprueba nómina de preselección de los Concursos Provinciales N°1 Elqui, N°2 Limarí y N°3 Choapa, Región de Coquimbo, temporada 2025.

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero, debe administrar el Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, y fiscalizar el cumplimiento de los planes de manejo, asignando los incentivos entre los productores y productoras agrícolas en general.
2. Que sólo podrá destinarse hasta un 2% del presupuesto del concurso a aquellos planes de manejo presentados por agricultores(as) definidos(as), según el Reglamento del Programa como "Gran Productor(a) Agrícola", de este modo, respetando el orden de prelación, serán seleccionados(as) aquellos(as) grandes productores(as) agrícolas cuyas pretensiones de bonificación resulten cubiertas para la totalidad del plan de manejo o la correspondiente etapa, según proceda, hasta alcanzar el porcentaje precedentemente aludido. No obstante, si el plan de manejo siguiente al (a la) último(a) seleccionado(a) bajo esta condición no alcanzare a ser totalmente financiado con los fondos que representen el 2% del presupuesto de este concurso, será el(la) agricultor(a) quien decidirá hacer o no efectiva la asignación de los recursos disponibles para la implementación de su plan de manejo

seleccionado, obligándose a la totalidad del mismo, y

3. Que han sido resueltas todas las reconsideraciones interpuestas, por los postulantes que se consideraron perjudicados en el proceso de selección para la obtención de incentivos, según lo dispuesto en el artículo 33° del D.S. 51 de 2011 del Ministerio de Agricultura,
4. Que han sido seleccionados, según orden de prelación dado por el puntaje alcanzado, y conforme a las bases de los respectivos concursos, y cuyas pretensiones de incentivos han quedado cubiertas con los fondos disponibles asignados a los presentes concursos, según lo dispuesto en el artículo 31° del D.S. N°51 de 2011 del Ministerio de Agricultura.

RESUELVO:

1. Apruébese la Nómina de Selección del Concurso N°1 Elqui, Concurso N°2 Limarí y Concurso N°3 Choapa y lista de espera de los concursos N°2 Limarí y N°3 Choapa, del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, de la temporada 2025, Región de Coquimbo, conformadas por los siguientes postulantes:

LISTA DE SELECCIONADOS CONCURSO N°1 PROVINCIA DE ELQUI

N°	Folio	Nombre Productor	Comuna	Lista N°	Puntaje	Bonificación Total
1	119870000	ARAYA HURTADO JORGE ALEJANDRO	COQUIMBO	1	625	\$ 7.234.815

LISTA DE SELECCIONADOS CONCURSO N°2 PROVINCIA DE LIMARÍ

N°	Folio	Nombre Productor	Comuna	Lista N°	Puntaje	Bonificación Total
1	219270001	VILLALOBOS VILLALOBOS JOSÉ JORGE	COMBARBALÁ	1	616	\$ 5.681.309
2	219270011	CONTRERAS RAMOS RAMÓN LUIS	COMBARBALÁ	1	616	\$ 5.695.874
3	219270010	MUÑOZ RAMOS JORGE EDUARDO	COMBARBALÁ	1	616	\$ 5.695.874
4	219270008	VILLALOBOS HENRIQUEZ MARIA MERCEDES	COMBARBALÁ	1	616	\$ 5.695.874
5	219270006	FUENTES DIAZ ABELARDO DEL CARMEN	COMBARBALÁ	1	616	\$ 5.681.309
6	219270002	ARAYA ANDRADES LUIS ANGEL	COMBARBALÁ	1	616	\$ 5.681.309
7	219870001	ASTUDILLO ROJAS NOBEL DEL TRÁNSITO	COMBARBALÁ	1	575	\$ 4.665.200
8	219040021	MOYANO ARAYA FERMIN MAURICIO	COMBARBALÁ	1	568	\$ 5.036.287
9	219270016	CASTILLO ARAYA GUIDO DE LOS SANTOS	COMBARBALÁ	1	567	\$ 5.778.407
10	219270013	CORTÉS PÉREZ RODRIGO PATRICIO	COMBARBALÁ	1	567	\$ 5.778.407
11	219050019	ARAYA CASTRO MANUEL ANTONIO	OVALLE	1	563	\$ 5.205.800
12	219050011	MUNDACA ARAYA DORIS RUTH	OVALLE	1	563	\$ 5.997.640
13	219870002	ORTIZ LEIVA JAVIER ALONSO	COMBARBALÁ	1	561	\$ 4.704.389

LISTA DE SELECCIONADOS CONCURSO N°3 PROVINCIA DE CHOAPA

N°	Folio	Nombre Productor	Comuna	Lista N°	Puntaje	Bonificación Total
1	319040002	OLIVARES CONTRERAS MARIO	CANELA	1	609	\$ 5.555.570
2	319040000	VEGA IBACACHE RODRIGO MARCELO	ILLAPEL	1	606	\$ 8.788.640
3	319980100	CASTILLO BUGUEÑO ROLANDO DEL CARMEN	CANELA	1	604	\$ 7.073.376
4	319040001	AGUILERA VENENCIANO MARCELA ESMERALDA	LOS VILOS	1	603	\$ 1.558.250
5	319040003	PEREIRA MONDACA IRIS ZENOBIA	CANELA	1	596	\$ 8.004.815

LISTA DE ESPERA CONCURSO N°2 PROVINCIA DE LIMARÍ

N°	Folio	Nombre Productor	Comuna	Lista N°	Puntaje	Bonificación Total
1	219040010	GARCIA MORENO MARTA PAMELA	OVALLE	1	559	\$ 5.347.583
2	219870000	ANDRADE MICHEA ALFONSO DEL ROSARIO	COMBARBALÁ	1	559	\$ 3.585.510
3	219870004	ASTUDILLO ROJAS HONORIO ENRIQUE	COMBARBALÁ	1	559	\$ 5.779.827
4	219040018	CORTES ALFARO VEDA OLIVIA	COMBARBALÁ	1	559	\$ 3.038.139
5	219050012	TABILO ALFARO LUIS ENRIQUE	OVALLE	1	558	\$ 5.788.640
6	219050000	CONTRERAS CONTRERAS ALDO RUBEN	OVALLE	1	557	\$ 6.000.640
7	219040011	GALLEGUILLOS MALDONADO IRIS JUSTA	OVALLE	1	557	\$ 4.548.990
8	219050010	ARAYA RODRIGUEZ LUIS ALBERTO	OVALLE	1	557	\$ 5.999.940
9	219040022	MUNDACA VELIZ PEDRO	OVALLE	1	556	\$ 3.260.452
10	219040025	GALLEGUILLOS MALDONADO LIDIA	OVALLE	1	556	\$ 4.722.039
11	219040007	GODOY MOYANO SOLANGE SOLEDAD	COMBARBALÁ	1	556	\$ 5.678.287
12	219040029	MORENO ARAYA DARWIN ALEJANDRO	PUNITAQUI	1	556	\$ 1.328.817
13	219040012	OLIVARES DUEÑAS CARMEN ELIZABETH	OVALLE	1	556	\$ 5.788.640
14	219040019	ORREGO GODOY ERNESTINA	COMBARBALÁ	1	555	\$ 6.088.640
15	219270014	BUGUEÑO TALAMILLA EVA MERCEDES	COMBARBALÁ	1	555	\$ 5.000.702
16	219050005	BRITO CASTILLO PEDRO ARIEL	PUNITAQUI	1	555	\$ 6.008.640
17	219040003	OLIVARES ASTUDILLO JOSE DANIEL	COMBARBALÁ	1	555	\$ 6.288.640
18	219040037	ROJAS HENRIQUEZ MARIA SOLEDAD	COMBARBALÁ	1	553	\$ 7.288.640
19	219040027	GONZALEZ VALDES EMELINDA	PUNITAQUI	1	552	\$ 4.330.170
20	219040034	ROJAS TABILO CRISTIAN RUBEN	OVALLE	1	551	\$ 6.135.037
21	219040000	PORTILLA RAMIREZ SOLANO JONATHAN	RÍO HURTADO	1	551	\$ 6.288.640
22	219040017	GALLARDO ABALOS ROSA GRIMALDINA	PUNITAQUI	1	551	\$ 6.588.640
23	219040013	PEÑA VALDES CARLOS ANTONIO	OVALLE	1	551	\$ 5.788.640
24	219040030	VALDIVIA MALUENDA ROXANA	PUNITAQUI	1	550	\$ 2.038.010
25	219040023	JOFRE JOFRE RODOLFO ANDRES	OVALLE	1	550	\$ 1.839.063
26	219040020	MANRIQUEZ DINAMARCA MARCELO	OVALLE	1	549	\$ 1.787.242
27	219040028	ACUÑA ROJAS PEDRO	PUNITAQUI	1	548	\$ 2.104.648
28	219040032	VALDIVIA ARAYA MANUEL ERNESTO	PUNITAQUI	1	547	\$ 2.532.148
29	219050017	RAMIREZ PUEBLA EMMA DEL CARMEN	OVALLE	1	547	\$ 6.788.640
30	219050013	ESPINOZA CASTILLO ANGEL DEL ROSARIO	OVALLE	1	544	\$ 5.162.483
31	219040035	RODRIGUEZ PIZARRO FERNANDO ANTONIO	PUNITAQUI	1	544	\$ 5.994.815
32	219040001	VELEZ LUNA CARLOS EDUARDO	COMBARBALÁ	1	539	\$ 5.705.294
33	219040036	PLAZA RAMIREZ MARCO ANTONIO	COMBARBALÁ	1	533	\$ 4.588.170
34	219050003	MILLA PIZARRO JONATAN ANDRES	OVALLE	1	531	\$ 8.788.640
35	219270007	PLAZA PACHECO ANDRÉS ALONSO	COMBARBALÁ	2	616	\$ 5.681.309
36	219270003	LEDEZMA CASTRO FRESIA ADRIANA	COMBARBALÁ	2	616	\$ 5.681.309
37	219270005	TAPIA TAPIA NESTINA DEL CARMEN	COMBARBALÁ	2	616	\$ 5.681.309
38	219270004	BARRAZA MUÑOZ JORGE DEL CARMEN	COMBARBALÁ	2	616	\$ 5.681.309
39	219040006	TAPIA TAPIA JUANA VERONICA	COMBARBALÁ	2	556	\$ 6.088.640
40	219040008	GODOY GALLARDO IVAN DE LA CRUZ	COMBARBALÁ	2	552	\$ 6.088.640
41	219040004	ROJAS HENRIQUEZ LUCIA ANTONIA	COMBARBALÁ	2	552	\$ 2.093.887
42	219040009	TAPIA TAPIA JAIME DEL ROSARIO	COMBARBALÁ	2	550	\$ 5.788.640
43	219040033	VALDIVIA ARAYA MANUEL ERNESTO	PUNITAQUI	2	549	\$ 1.862.170

LISTA DE ESPERA CONCURSO N°3 PROVINCIA DE CHOAPA

N°	Folio	Nombre Productor	Comuna	Lista N°	Puntaje	Bonificación Total
1	319980101	REYES VASQUEZ JONATAN DAMIAN	CANELA	1	592	\$ 4.126.561
2	319980105	LEYTON CAMPUSANO JUAN ISNALDO	CANELA	1	572	\$ 7.988.640
3	319980102	VEGA VEGA MIRTA ALBERTINA	CANELA	1	208	\$ 7.072.710
4	319980104	BUGUEÑO BUGUEÑO ESTEBAN	CANELA	2	562	\$ 6.698.547

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



JORGE ESTEBAN FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR REGIONAL REGIÓN DE COQUIMBO
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

RTM/VZT/CFDB

Distribución:

- Romy Ernestina Pasten Chapana - Secretaria Unidad Recursos Naturales Renovables - Oficina Regional Coquimbo
- Consuelo Ibáñez Benavente - Profesional Unidad Recursos Naturales Renovables - Oficina Regional Coquimbo
- Raquel Andrea Echeverría Bobadilla - Secretaria Unidad Recursos Naturales Renovables - Oficina Regional Coquimbo
- Paula Noelia Toledo Cortés - Profesional Unidad Recursos Naturales Renovables - Oficina Regional Coquimbo
- Camila Fernanda Díaz Barraza - Encargada Unidad Jurídica Unidad Jurídica - Oficina Regional Coquimbo
- Maribel Priscilla Cordero Vallejos - Secretaria Unidad Jurídica - Oficina Regional Coquimbo
- Rosa Manzano Arancibia - Profesional Jurídica Unidad Jurídica - Oficina Regional Coquimbo
- Jaime Rodríguez Yagnam - Jefe Oficina (S) SAG Elqui Oficina Sectorial Elqui - Oficina Regional Coquimbo
- Yelitza Díaz Hidalgo - Recursos Naturales Renovables Oficina Sectorial Elqui - Oficina Regional Coquimbo
- José Miguel Contador Díaz - Recursos Naturales Renovables Oficina Sectorial Elqui - Oficina Regional Coquimbo
- Juan Carlos Arriagada Contreras - Recursos Naturales Renovables Oficina Sectorial Elqui - Oficina Regional Coquimbo
- Jocelyn Soledad Castillo Tapia - Recursos Naturales Renovables Oficina Sectorial Elqui - Oficina Regional Coquimbo
- Matias García-Huidobro Zuñiga - Jefe (S) Oficina Sectorial Limarí - Oficina Regional Coquimbo
- Cristian Esteban Zapata Tenderini - Recursos Naturales Renovables Oficina Sectorial Limarí - Oficina Regional Coquimbo
- Jhonatan Andrés Pérez Pérez - Recursos Naturales Renovables Oficina Sectorial Limarí - Oficina Regional Coquimbo
- Alfredo Andres Jorquera Rojas - Recursos Naturales Renovables Oficina Sectorial Limarí - Oficina Regional Coquimbo
- Angie Andaur Gómez - Recursos Naturales Oficina Sectorial Choapa - Oficina Regional Coquimbo
- Waldo del Carmen Villalobos Villalobos - Jefe (s) Oficina Sectorial Choapa - Oficina Regional Coquimbo
- Jorge Olivares Gálvez - Recursos Naturales (S) Oficina Sectorial Choapa - Oficina Regional Coquimbo
- Fernanda del Pilar Rojas Manquez - Recursos Naturales Oficina Sectorial Choapa - Oficina Regional Coquimbo
- Jorge Olivares Gálvez - Recursos Naturales Oficina Sectorial Choapa - Oficina Regional Coquimbo
- Natalia Moyano Moyano - Encargada de Administración y Finanzas Administración y Finanzas - Oficina Regional Coquimbo
- Iris Carla Fuentes Jofré - Tesorería Administración y Finanzas - Oficina Regional Coquimbo
- Rene Alonso Caceres Sasso - Administración Administración y Finanzas - Oficina Regional Coquimbo
- Cristian Iván Vera Valenzuela - Compras Administración y Finanzas - Oficina Regional Coquimbo
- Nicolás Alejandro Guerra Rojas - Encargado (S) Sección de Cambio Climático, Fomento y Proyectos

Específicos - Oficina Central

- Alvaro Gustavo Peña Solis - Administrativo Departamento de Comunicaciones y Participación Ciudadana - Oficina Central

Región de Coquimbo Servicio Agrícola y Ganadero - Pedro Pablo Muñoz 200



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799

Validar en:

<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=180825766&hash=ff9a1>